

Folio 17271001

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 15:00 horas del día 01 de junio de 2010, el C. Lic. Carlos R. Pech Bé, Jefe de Departamento de Auditoría de Obras y Servicios de la Secretaría de la Contraloría, y el C. C.P. José Maximino Muñoz Lara, Gerente General de la Empresa Consultores de Quintana Roo S. C., hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Control y Supervisión de la Secretaría de la Contraloría ubicadas en Avenida Revolución número 113 de Fraccionamiento Campestre, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En la hora y fecha mencionados el representante de la Secretaría de la Contraloría y de la Empresa Consultores de Quintana Roo S.C., se presentaron ante la C. Ing. Marcial Sánchez Alamilla, Supervisor de obra, del H. Ayuntamiento de Tulum, comisionado con el oficio número MT/177/2010 de fecha 01 de junio de 2010, para atender esta y todas las diligencias que se deriven de la auditoría que nos ocupa y procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números: 0449077113494, y 0449065035397 expedidas por el Instituto Federal Electoral, acto seguido, hacen entrega formal de una copia simple del oficio de notificación de auditoría número SC/OS/DCS/1727/V/10 de fecha 27 de mayo de 2010, emitido por el C. Lic. Francisco Alberto Flota Medrano Secretario de la Contraloría, al C. Marciano Dzul Caamal Presidente Municipal de Tulum, acto con el que el representante del H. Ayuntamiento de Tulum se da por enterado de la auditoría, para los efectos del desahogo de los trabajos de la misma. Acto seguido se solicita al CC. Ing. Marcial Sánchez Alamilla, se identifique exhibiendo éste la credencial de elector número 0209077263313 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.---

En este acto, el representante de la Secretaría de la Contraloría, hace del conocimiento de los C. Ing. Marcial Sánchez Alamilla que esta auditoría será realizada por la Empresa Consultores de Quintana Roo S.C., cuyo personal participante son a saber los CC ing. Pedro Joaquín Duran Pech, Ing. María del Carmen Borges Zepeda, Ing. Virginia Méndez Chifña, L.C. Abelardo Miguel Castillejos García y L.C. Silvia Marín Carrillo, Manuel de Jesús Sosa Cahuich, Mauricio de Jesús Calcanéo Vertiz y Jonas Gutiérrez Poot, quienes serán coordinados por el C. C.P. José Maximino Muñoz Lara, Gerente General de la empresa, y actuarán a nombre de la Secretaría de la Contraloría del Estado.-----

El representante de la Secretaría de la Contraloría, exponen al C. Ing. Marcial Sánchez Alamilla representante del H. Ayuntamiento de Tulum, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento del oficio de intervención de auditoría citado en el párrafo segundo de esta misma acta, mismos que estarán enfocados a verificar que el ejercicio de los recursos provenientes del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas 2009, se hayan aplicado en apego a los ordenamientos legales federales y estatales emitidos para el ejercicio y aplicación de recursos públicos. Del mismo modo, establecen que esta auditoría se realizará en el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de agosto de 2010, la cual comprenderá integralmente las etapas de revisión documental financiera y técnica, y revisión física de obras. Así mismo se indica que la revisión podrá retroceder a ejercicios anteriores de considerarse necesario-----

Pasa al folio 17271002-----

Folio 17271002

-----Viene del folio 17271001-----

Se requiere al C. Ing. Marcial Sánchez Alamilla que el expediente unitario de las obras solicitadas en el oficio de intervención de auditoría referido, deberán enviarse a estas oficinas de la Secretaría de la Contraloría en original o copia certificada administrativamente, a mas tardar a las 15:00 horas del día 04 de junio del año en curso, en el entendido que será con carácter de improrrogable. De igual forma se hace de su conocimiento que en el caso de no recibir la documentación solicitada en el plazo que se otorga, así como la documentación complementaria que se solicite en el proceso de revisión, se dará vista a la Contraloría Municipal de Othón P. Blanco para que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado proceda al requerimiento correspondiente.

Acto seguido se solicita a C. Ing. Marcial Sánchez Alamilla designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes. A esta solicitud, el representante del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo designa a los CC. Ing. Marilú Espinosa Sosa, con domicilio en la calle Martinica número 349 en el Fracc. Caribe de la Ciudad de Chetumal, quien se identifica con credencial de elector número 0449077188552 expedida por el Instituto Federal Electoral, con Registro Federal de Contribuyentes número EISM740302 y Juan de Mata Cen Poot con domicilio en Andador Cobre # 103 Col. FOVISSSTE IV Etapa de la Ciudad de Chetumal, el cual se identifica con la credencial de elector número 0351037659096 expedida por el Instituto Federal Electoral, con Registro Federal de Contribuyentes número CEPJ590208, ambos de nacionalidad mexicana, quienes aceptan la designación.

Los al C. Ing. Marcial Sánchez Alamilla previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, según lo dispone el artículo 222 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, en el caso de la primera tener la edad de 29 años, estado civil soltero, originario de Chetumal, Q Roo, con domicilio en calle Luna Pte. X Leo Sur y Júpiter Mnz 22 Lote 01 de la colonia Centro del municipio de Tulum y Registro Federal de Contribuyentes número SAAM800729, de igual forma dice que en este acto recibe copia simple del oficio de notificación de auditoría número SC/OS/DCS/1727/V/10 de fecha 27 de mayo de 2010, hecho con el que se da por formalmente enterado de la auditoría y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:030 horas de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado firman al margen y al calce de todos los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que se firman tres tantos en original de las cuales se entrega una legible al C. Ing. Marcial Sánchez Alamilla representantes de la H. Ayuntamiento de Tulum, con el que se entendió la diligencia.

-----Conste-----

-----Para el folio 17271003-----



Folio 17271003

-----Viene del folio 17271002-----

Por el H. Ayuntamiento de Tulum

C. Ing. Marcial Sánchez Alamilla.

Por la Secretaría de la Contraloría

Lic. Carlos Rafael Pech Bé.

Jefe de Departamento de Auditoría de Obras y Servicios

Por la empresa Consultores de Quintana Roo S.C.

C.P. José Maximino Muñoz Lara.
Gerente General

Testigos de Asistencia

Ing. Mariu Esquivosa Sosa

Ing. Juan de Mata Cen Poot

Estas firmas corresponden al acta de inicio de la auditoría número SC/DCS/AO/12/R23-09/2010 formalizado el día 01 de junio de 2010

38130901

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 03 de noviembre de 2009, los CC. Lic. Carlos R. Pech Bé Jefe de Departamento de Auditoría de Obras y Servicios, Lic. Pedro Alfonso Nolasco Villanueva, Jefe de la Oficina del Control del Gasto, L.C. Adriana Rodríguez Cortés, María de los Ángeles Solís Cruz, Catalina Huerta Silveira, y Edwin Damián Cámara Vázquez auditores, personal adscrito a la Dirección de Control y Supervisión de la Secretaría de la Contraloría, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Control y Supervisión de la Secretaría de la Contraloría ubicada en Av. Revolución número 113 fraccionamiento Campestre, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

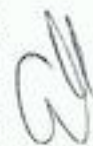
-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron ante el C. Joaquín Morales Cruz, Jefe de Supervisión, representante del H. Ayuntamiento de Tulum, comisionado mediante el oficio número DGOYSPM/293/2009 de fecha 02 de noviembre de 2009, para atender ésta y todas las diligencias que se deriven de la auditoría que nos ocupa y procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números: 0449077113494, 0308037458051, 4238049726261, 0300096896162, 033537448443 y 0405101606944, expedidas por el Instituto Federal Electoral, acto seguido, hacen entrega formal de una copia simple del oficio de notificación de auditoría número SC/OS/DCS/3813/X/09, de fecha 28 de Octubre de 2009, emitidos por el C. Lic. Francisco Alberto Flota Medrano Secretario de la Contraloría, al C. Lic. Marciano Dzul Caamal, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, acto con el que el representante del H. Ayuntamiento de Tulum, se da por enterado de la auditoría, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae. Acto seguido se solicita al C. Joaquín Morales Cruz, Jefe de Supervisión representante del H. Ayuntamiento de Tulum se identifique exhibiendo la credencial de elector número 0307077327875 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

Los auditores de la Secretaría de la Contraloría, exponen al C. Joaquín Morales Cruz, Jefe de Supervisión, representante del H. Ayuntamiento de Tulum, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento del oficio de notificación de auditoría citado en el párrafo segundo de esta misma acta, mismos que estarán enfocados a verificar que los recursos con cargo al convenio de coordinación en materia de reasignación de recursos, inserto al Ramo 21 del ejercicio presupuestal 2008 se hayan ejercido, aplicado y comprobado en apego a los ordenamientos Federales y Estatales emitidos para el ejercicio y aplicación de recursos públicos. Del mismo modo, establecen que ésta auditoría se realizará en el periodo comprendido del 03 de Noviembre al 08 de diciembre del año en curso, en la inteligencia de que podrá retroceder a ejercicios anteriores de considerarse necesario, la cual comprenderá integralmente las etapas de revisión documental e integración y conciliación de resultados.-----

En este acto, el representante del H. Ayuntamiento de Tulum, hace entrega de la documentación solicitada en el anexo adjunto, no se omite manifestar que en el proceso de revisión, los auditores actuantes podrán solicitar documentación complementaria que consideren necesaria para su encomienda.-----

----- Pasa al folio 38130902-----



38130902

-----Viene del folio 38130901-----

Acto seguido se solicita al C. Joaquín Morales Cruz, Jefe de Supervisión, representante del H. Ayuntamiento de Tulum, designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes. A esta solicitud, el visitado designa a los CC. Israel Caamal Castillo, con domicilio en la calle Faisán manzana 31 Lote 24 en la Colonia Payo Obispo de la Ciudad de Chetumal, quien se identifica con credencial de elector número 030337479226 expedida por el Instituto Federal Electoral, con Registro Federal de Contribuyentes número CACI620403LX0 y Juan de Mata Cen Poot con domicilio en And. Cobre 103 de la colonia FOVISSSTE IV de la Ciudad de Chetumal, el cual se identifica con la credencial de elector número 0340037455436 expedida por el Instituto Federal Electoral, con Registro Federal de Contribuyentes número CEPJ590208B31, ambos de nacionalidad mexicana, quienes aceptan la designación.-----

El C. Joaquín Morales Cruz, Jefe de Supervisión, representante del H. Ayuntamiento de Tulum, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, según lo dispone el artículo 222 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 26 años, estado civil soltero, originario de la ciudad de Chetumal, con domicilio actual en la calle Galaxia del Carmen, playa del Carmen en Solidaridad y Registro Federal de Contribuyentes número MOCJ830215, dice que en este acto recibe copia simple del oficio de notificación de auditoría número SC/OS/DCS/3813/X/09 de fecha 21 de Octubre de 2009, hechos con los que se da por formalmente enterado de la auditoría y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de ésta diligencia, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que firman tres tantos en original, de las cuales se entrega una legible al C. Joaquín Morales Cruz, Jefe de Supervisión representante del H. Ayuntamiento de Tulum con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste.-----

Por el H. Ayuntamiento de Tulum
Responsable de la atención de la diligencia


C. Joaquín Morales Cruz
Jefe de Supervisión

-----Pasa al folio 38130903-----









38130903


Viene del folio 38130902


Por la Secretaría de la Contraloría


Lic. Carlos R. Pech Be


Jefe del Departamento de Auditoría de Obras y Servicios


Lic. Pedro Alfonso Nolasco Villanueva
Jefe de la Oficina del Control del Gasto



L.C. Adriana Rodríguez Cortés
Auditor.



C. María de los Angeles Solís Cruz
Auditor.


C. Catalina Huerta Silveira.
Auditor


C. Edwin Damián Cámara Vázquez
Auditor

Testigos de Asistencia


C. Israel Caamal Castillo
Testigo


Ing. Juan de Mata Cen Poot
Testigo





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA QROO/PPDZPI/10
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO EN ZONAS PRIORITARIAS, EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2009,
H. AYTO. DE TULUM

FOLIO QROO-PPDZPI-06/10

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo., siendo las 11:00 horas del 16 de abril de 2010, los C.C. Ing. Arq. Alberto Rivera Vázquez y Lic. Ángel Embarcadero Rodríguez, Auditores adscritos a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública; los C.C. L.A. Carlos Rafael Pech Be.- Jefe del Departamento de Auditoría de Obras y Arq. Ángel Leopoldo Sánchez González.- Jefe de la Oficina de Auditoría de Obras; adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, hacen constar que se constituyen legalmente en la oficina que ocupa dicha Contraloría Estatal, ubicada en Av. Revolución número 113 Colonia Campestre, C.P. 77030 Chetumal, Quintana Roo., a efecto de hacer constar los siguientes.

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes, ante la presencia de(l) (la) C. Arq. Dennis Alain Jiménez Santos, designad(a) (o) para atender la auditoría, según oficio de designación MPT/104/2010 de fecha 16 de abril de 2010, emitido por el Titular de l H. Ayto. de Tulum, y que se presentan en el acto, procedieron a identificarse en el orden arriba mencionado, por la Secretaría de la Función Pública, credenciales 0651y 0634 emitidas por la Dirección General de Administración, y credenciales de elector números 0449077113494 y 0363077001105 respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos de los cuales se agrega una copia fotostática a la presente. Acto seguido, se hace entrega formal de una copia simple del oficio de notificación número 211/462/2010, de fecha 25 de marzo de 2010, emitido por el Ing. Miguel Ángel Chávez Zavala, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, al Lic. Francisco Alberto Flota Medrano.- Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo. De igual manera, se hace entrega de una copia fotostática del oficio de notificación SC/OS/DCS/1139/IV/10 de la orden de auditoría número QROO/P PPDZPI-A.TULUM/10, de fecha 14 de abril, emitido por el Lic. Francisco Flota Medrano, Titular de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Quintana Roo, los cuales previamente se remitieron al Titular de la dependencia auditada y se entregan en el acto para su conocimiento, mismos que son firmados para constancia de su puño y letra en otra copia de los oficios citados, por (la) (el) Arq. Dennis Alain Jiménez Santos, acto con el que se tiene por formalmente notificado de la orden de auditoría que nos ocupa. Para los efectos del desahogo de los trabajos que con la misma se contraen, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, quien exhibió la Credencial de Elector con número de folio 0209095843682 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden al portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado, previa copia que de la misma se agrega al presente.

Los auditores anteriormente referidos, exponen al o (los) representante (s) de las instancia (s) auditada (s), el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión de los recursos federales canalizados para la operación del Programa para el Desarrollo en Zonas Prioritarias, Ejercicio Presupuestal 2009; trabajos programados para realizar en el periodo del 12 de abril al 21 de mayo de 2010. Acto seguido, se comunica al representante de la instancia auditada la designación de un testigo de asistencia. A esta solicitud los auditados de común acuerdo designan al Ing. Agrónomo Juan de Mata Cen Poot, quien se identifica con Credencial para votar con folio número 0340037455436, manifiesta que tiene su domicilio en calle Laguna de Bacalar número 156 Col. López Mateos C.P. 77010, Quintana Roo, con Registro Federal de Contribuyentes número CEPJ590208, de nacionalidad mexicana, quien acepta la designación.

PASA FOLIO QROO-PPDZPI-06/10-02



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA QROO/PPDZPI/10
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO EN ZONAS PRIORITARIAS, EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2009,
H. AYTO. DE TULUM

FOLIO QROO-PPDZPI-06/10

----- VIENE DEL FOLIO QROO-PPDZPI-06/10 01 -----

El (la) C. Arq. Dennis Alain Jiménez Santos, representante del Presidente Municipal, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 24 años, estado civil soltero, originari(a)(o) de Polyuc, Quintana Roo, con domicilio particular en Calle 4 poniente entre jupiter y omega norte c.p. 77780 y Registro Federal de Contribuyentes número JSD850921; en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que en este acto reciben un tanto en copia simple de los oficios de notificación, de la orden de auditoría y los anexos 1, 2 y 3, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar de manera inmediata la documentación requerida, pudiendo ser parcial siempre y cuando sea por expediente unitario completo, y en su totalidad en las fechas determinadas en las misivas, de tal manera que en apego a los tiempos establecidos para la ejecución de la auditoría referida, la fecha límite para entregar la totalidad de la información original solicitada será el Martes 20 de abril a las 11:00 hrs. del año en curso, en las instalaciones de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.-----

En uso de la palabra el representante de la dependencia auditada que participa en el presente acto, manifiesta que será el responsable directo de la atención de los trabajos de la auditoría a desarrollarse.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos de cada instancia con quien se entendió la diligencia.-----

----- Conste -----

Por la H. Ayto. de Tulum

Arq. Dennis Alain Jiménez Santos
Director de Obras Públicas

----- PASA AL FOLIO QROO-PPDZPI-06/10 -03 -----



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA QROO/PPDZPI/10
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO EN ZONAS PRIORITARIAS, EJERCICIO
PRESUPUESTAL 2009,
H. AYTO. DE TULUM

FOLIO QROO-PPDZPI-06/10

----- VIENE DEL FOLIO QROO-PPDZPI-06/10 02 -----

Por la Secretaría de la Función Pública

Ing. Arq. Alberto Rivera Vázquez
Subdirector de Fiscalización a Estados y Municipios

Lic. Ángel Embarradero Rodríguez
Subdirector de Fiscalización a Estados y Municipios

Por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo

L.A. Carlos Rafael Pech Be
Jefe del Departamento de Auditoría de Obras

Arq. Ángel Leopoldo Sánchez González
Jefe del la Oficina de Auditoría de Obras

Testigo de Asistencia

Ing. Agrónomo Juan de Mata Cen Poot

51